

INFORME

DEL SEÑOR DOCTOR

CARLOS ALBERTO ARTETA

Como Delegado del Cuerpo Médico de Quito al VI Congreso
Médico Latino-Americano

Señores Miembros del Comité encargado de organizar los trabajos, en la Sección Quito, para el Sexto Congreso Médico Latino-Americano.

Ciudad.

Designado con el voto unánime de Uds. para representaros en el Sexto Congreso Médico Latino-Americano, que celebró sus sesiones en la Habana del 19 al 26 de Noviembre del año próximo pasado, no vacilé en aceptar la honrosa delegación porque contaba con las luces y eficaz colaboración de mis colegas.

El resultado de aquel torneo científico me es grato consignar en este informe que dirijo a Uds., y que será sólo un ligero resumen de lo efectuado en dicho Congreso, ya que la reseña completa y detallada se podrá leer en el libro de Actas que en breve publicará la Comisión Ejecutiva, conforme a lo resuelto en una de las sesiones generales.

Enseguida de mi nombramiento y secundado por el infatigable e inteligente Secretario de nuestro Comité, Sr. Dn. Alejandro Andrade Coello, me puse con en-

tusiasmo a la faena, siendo los primeros pasos encaminados a obtener, por todos los medios a nuestros alcances, que mis ilustrados compañeros contribuyan con trabajos científicos a incrementar algunas de las quince secciones en que estaba dividido el Congreso.

Respondieron a este llamamiento únicamente los señores doctores E. Gallegos y Luis G. Dávila entregándome, respectivamente, tesis sobre el "Tratamiento de la Lepra", ensayado con halagador resultado en la leprosería de Pifo, con éteres etílicos del aceite de Chalmugra, preparados por el mismo Dr. Gallegos y con combinaciones antimoniales, y "Dos casos raros de Tenia", de apreciable valor para la Parasitología, pues que versa sobre descubrimientos hasta ahora poco frecuentes de aquellos ejemplares. Ambos trabajos fueron presentados por mí al señor Secretario General del Congreso, y oportunamente leídos y favorablemente acogidos en las Secciones correspondientes.

Por mi parte contribuí con un modesto "Estudio de la histeria en sus relaciones con los delirios sistematizados de reivindicación e interpretación delirantes", que me sugirió un caso especial de psicopatía que había observado en el Manicomio de esta ciudad.

El tema es relativamente nuevo, pues que no conozco otro estudio que establezca o ponga de manifiesto los puntos de contacto que aquellas dos enfermedades tienen frecuentemente con la psico-neurosis histeria, dolencia de la que, a su vez, no se ha dicho aún la última palabra, sobre todo en cuanto se refiere a su etiopatogenia. Investigación que conduce a emitir conceptos más o menos propios sobre el psiquismo y sus localizaciones, materia inagotable y de trascendencia tanto para la Psicología como para la Clínica Psiquiátrica.

De acuerdo con los señores Presidente y Secretario del Congreso, y en atención a la índole del trabajo, la dividí en dos: 1º—El cuadro clínico del enfermo que lo puse en discusión en la sección de "Enfermedades nerviosas y mentales. Medicina Legal", concluyendo los colegas por aceptar mi diagnóstico y aprobar el sistema de examen adoptado por mí en tales casos. El

segundo que a manera de conferencia, lo leí en una sesión general.

Anexa al Congreso Médico se organizó una Exposición de Higiene, comprendiendo dos divisiones independientes: Sección Científica y Sección Industrial. La primera que abarca desde la "Higiene de la Especie, Eugenesia y Homicultura, en su aspecto abstracto, hasta las medidas sanitarias de aplicación esencialmente práctica"; y la segunda los "Aparatos, Instrumentos de medicina y cirugía de aplicación a la Higiene, materiales de construcción de utilidad sanitaria, alimentos y bebidas no espirituosas, productos químicos y farmacéuticos, animales y vegetales, y todo producto industrial de valor higiénico e interés comercial al mismo tiempo.

Para la Sección Científica remitió oportunamente el Sr. Dn. Alejandro Andrade Coello su obrita titulada "Vulgata Higiénica", compendio de Higiene Privada y Pública escrita en estilo castizo y en forma adecuada para la enseñanza en escuelas y colegios.

Yo llevé varias muestras de fluído antivariólico, preparado en el Instituto-Vacuna de esta Ciudad y que el Sr. Dr. Carlos Miño, Sndirector de Sanidad, tuvo la amabilidad de enviármelos para exhibirlos como lo hice en la Exposición, y que erróneamente parece como contribución de la Municipalidad de Guayaquil. Además llevé ejemplares de las Tenias encontradas en Quito por el Sr. Dr. Dávila.

Ningún otro profesional o industrial se presentó como expositor de productos o aparatos higiénicos nacionales.

Opinión generalizada y extraoficial de los Miembros del Congreso fué la de que en las Exposiciones de esta clase, que se realicen en el futuro, se exhiban los artículos y elementos higiénicos de la Nación en la que tenga lugar, que no la de las otras representadas en el Congreso.

Un ejemplar de "Actas y Trabajos del Primer Congreso-Médico Ecuatoriano", mandamos, el Dr. Alfredo J. Valenzuela, delegado por el Comité de Guayaquil, y

el que suscribe, a empastarlo decentemente y lo pusi-
mos en la mesa de exhibición ecuatoriana a disposición
de los señores Congresistas que quisieren hojearlo.

Cúmpleme poner igualmente en conocimiento de
Udes. que deliberadamente no escatimé ninguna oca-
sión propicia para hacer la propaganda en favor del
magnífico adelanto en que, desde, el punto de vista hi-
giénico, se encuentran muchas de las ciudades del
Ecuador, y muy especialmente, mi ilustrado compañero
de delegación y yo, hicimos hincapié, en toda oportuni-
dad, de manifestar que ha desaparecido totalmente la
fiebre amarilla de Guayaquil, nuestro puerto principal,
cuya mala fama anterior era una verdadera rémora para
el progreso rápido del país, el que, justo es reconocer-
lo, ha alcanzado durante estos últimos años un desarro-
llo evidente.

Hablé de la bondad del clima de Quito. De que
existen en el Ecuador todas las zonas imaginables:
desde la temperatura de treinta grados centigrados has-
ta la de las nieves perpetuas, motivo por el que se da
una variedad inmensa de productos vegetales, animales
y minerales que se utilizan para la vida del hombre.
Antecedentes todos éstos que contribuyen a incremen-
tar las fuerzas propias y a favorecer la inmigración,
fuente fecunda de mejoramiento en nuestras jóvenes
nacionalidades. Y no sólo en cuanto dicen relación al
adelanto material de las ciudades, sino principalmente
al valor eugenésico que aquello encierra para el cruza-
miento de razas, costumbres y métodos culturales.

El Dr. A. J. Valenzuela presentó los trabajos titu-
lados: Myiasis cutánea, Ankilostomiasis, Beri-Beri y
Contribución a la Geografía Médica del Ecuador, todos
ellos fueron considerados de gran mérito en las seccio-
nes correspondientes. Los doctores Alcívar, Heinert,
Rubio y Pareja Coronel contribuyeron también con no-
tables estudios sobre diversas materias.

Para la Exposición de Higiene aportó el Dr. Va-
lenzuela interesantes objetos de expositores de Guaya-
quil, de preferencia para la sección de Parasitología.

Es de todos Udes. conocida la génesis del Congreso-Médico, que con tan brillante éxito acaba de cerrar sus sesiones en la Ciudad de San Cristóbal de la Habana, y, por lo mismo, no tengo para qué hacer la historia de estos certámenes científicos, que, de algunos años a esta parte, vienen celebrándose en Santiago de Chile, Buenos Aires, Montevideo, Río de Janeiro, recordaré, simplemente, que en el mes de Noviembre de 1913 se verificó en la capital del Perú el Quinto Congreso Médico Latino-Americano, y, al terminar sus sesiones, el Gobierno de Cuba, por intermedio de su representante que revestía al mismo tiempo el doble carácter de Ministro y Delegado Oficial de Cuba en dicho Congreso, solicitó y obtuvo, por unanimidad, que el Sexto Congreso funcionara en la Habana en 1917. Como es costumbre, la mesa directiva del dropio Congreso de Lima designó a los eminentes doctores Carlos J. Finlay, Juan Guiteras, Enrique Núñez, Francisco Cabrera Saavedra y José Antonio López del Valle, para integrar la Comisión Organizadora del futuro Congreso.

La Guerra Europea, de hondas repercusiones mundiales, impidió que se celebrase en el año prefijado y se postergó para 1923.

Por fallecimiento de algunos de los prenombrados doctores, y por ausencia o renuncia de otros, la Comisión Organizadora quedó definitivamente constituida en esta forma:

Presidente: Dr. Aristides Agramonte. Secretario de Estado de Sanidad y Beneficencia y Catedrático de Bacteriología y Patología Experimental.

Vicepresidente: Dr. Luis Ortega, Catedrático de Clínica Médica.

Vocal: Dr. José A. López del Valle, Jefe Local de Sanidad de la Habana.

Tesorero: Dr. Gerardo Fernández Abreu, Catedrático de Clínica en General y Presidente de la Asociación Farmacéutica, al que reemplazó el Dr. José María Peña, Director de Beneficencia.

Secretario General: Dr. Francisco M. Fernández,
Catedrático Auxiliar de Oftalmología.

COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA EXPOSICIÓN
INTERNACIONAL DE HIGIENE

Presidente: Dr. José A. López del Valle;

Vicepresidente: Dr. Octavio Montoro

Secretario: Dr. Antonio F. Barrera.

Vocales: Dr. Federico Edelman, Sr. José Cadena
Aguilera, Sr. Conrado Massager, Dr. Héctor de Saavedra,
Sr. Félix Callejas y Dr. Miguel de Marcos.

COMITÉ DE RECEPCIÓN, ALOJAMIENTO Y FESTEJOS

Presidente: Dr. Gonzalo E. Aróstegui.

Vicepresidente: Dr. Domingo F. Ramos.

Secretario: Dr. José López Silvero.

Vocales: Dr. Pedro Barillas, Félix Hurtado, P.
González Lequerica, Clodoaldo Arias, Armando Pas-
cual, Augusto Renté, Julio Carrera, Bernardo Crespo,
Enrique Soler y Baró, José Obregón y Francisco Co-
mas.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Arregladas así las diversas Comisiones se acordó, entre otras resoluciones, comunicar al Sr. Dr. Dn. Alfredo Zayas, Presidente Constitucional de Cuba, la organización de los Comités, solicitándole, al mismo tiempo que recabara, como lo hizo, del H. Congreso votara la cantidad de cincuenta mil pesos para atender a los gastos que demanda un Congreso Internacional, a fin de llevarlo a cabo debidamente.

Y que había de efectuarlo lucidamente, se presuponía desde su iniciación. La enunciación sólo de los nombres de tan preclaros exponentes de la cultura científica cubana y la de los otros elementos de gran valía que no figuran en las listas anteriores, pero que aportaron el contingente de su voluntad y saber como Guiteras, De la Torre, Lebrede, Tamayo, Presno, Le Roy, Finlay (hijo), Hernández, Valdez, Aballí, Recio,

Placencia, Barreras, Fernández, Barroso, Meller, Gómez, Murillo, Alamilla, etc., son prenda segura de su espléndido resultado

Justo era pues, que el Sexto Congreso Médico Latino-Americano, tuviese asiento en la rica, moderna y civilizada capital cubana, en donde el perfecto saneamiento de esa región y la exquisita educación de los pobladores, es garantía de vida confortable, alegre y útil.

Que estaba preparada científicamente lo dicen ese número de libros, revistas y periódicos que se editan diariamente para honra de las bibliotecas y aprovechamiento de sus numerosos lectores. Sólo hasta el año de 1919 se habían publicado, según nos cuenta Trelles, en el tomo segundo de "Biblioteca Científica Cubana" 4.420 entre libros, folletos y artículos de revistas correspondientes a ciencias médicas y redactados por mil cien autores. Los divide así: Anatomía e Histología, 147,—Fisiología, 130,—Higiene, 870,—Medicina Legal, 128,—Patología General, 65,—Bacteriología y Microbiología, 75,—Parasitología, 30,—Microscopia y Química Clínica, 40.—Patología Médica, 840,—Dermatología, 80,—Patología Quirúrgica y Cirugía, 480,—Oftalmología, 187,—Oüontología, 85,—Ginecología, 97,—Obstetricia, 156,—Pediatria, 53,—Farmacia, 84,— y otras revistas.

Llama la atención que en aquella nómina no figuren estudios publicados sobre Psiquiatria.

De entonces acá, la bibliografía médica cubana, se ha enriquecido inmensamente y de manera especial con los trabajos preparados para el último Congreso.

Llenados cumplidamente todos los requisitos previos, inclusive la invitación dirigida a todos los países Latino-Americanos a que se hiciesen representar por sus respectivas delegaciones, se realizó. en la mañana del 18 de Noviembre de 1922, la Sesión preparatoria en el Aula Magna de la Universidad Nacional para que

los señores Delegados Oficiales presentaran sus credenciales y para la elección de los Presidentes de Honor del Congreso y de las sesiones.

A las cinco de la tarde del mismo día y en el Roof Garden del Hotel Plaza fue ofrecido un suntuoso té bailable a los señores Delegados y a los señores Congresistas.

El domingo 19, a las diez de la mañana, se inauguró la Exposición Internacional de Higiene con un conceptuoso discurso de apertura leído por el Dr. José Antonio López del Valle y el Informe de los trabajos por el Dr. Antonio F. Barrera.

El mismo día a las nueve de la noche tuvo lugar, en el Teatro Nacional, la Sesión Solemne Inaugural del Congreso, bajo la Presidencia del Honorable señor Secretario de Instrucción Pública, en representación del señor Presidente de la República, quien por motivos de enfermedad, se excusó de concurrir. Cumplióse el siguiente programa:

1º Discurso del señor Presidente del Congreso, Dr. Arístides Agramonte.

2º Informe del señor Secretario General, doctor Francisco Fernández.

3º Saluciones de los señores Delegados de las Repúblicas Latino-Americanas.

4º Discurso del señor Representante del señor Presidente de la República.

Las naciones concurrentes, por medio de sus delegados, fueron: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costarica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

La alocución que tuve el honor de pronunciar en ese acto dice así:

Señor Presidente del Congreso, señor Secretario de Estado, señores Congresistas, señoras, señores:

Me es placentero cumplir con el honroso mandato de mi patria al saludaros en nombre de ella con el ferviente entusiasmo que en ese País, eternamente bañado por los rayos perpendiculares del sol ecuatorial, produ-

ce cuanto se refiere a la prosperidad, siempre creciente, de la hermosa tierra cubana.

Vuestra historia es de ayer, si sólo atendemos a los cortos años que contáis de funcionalidad independiente y libre. Pocas naciones, como ésta, de evolución tan portentosa y de tan vertiginoso correr por el camino del progreso indefinido; y por lo mismo, mercedora de alcanzar, como ha alcanzado ya, la cumbre de felicidad y de gloria.

Como Decano de la Facultad de Medicina de Quito, tócame el honor de ser el portavoz de la Delegación Ecuatoriana, y en este carácter os traigo el abrazo fraternal de mis compatriotas, el Cuerpo Médico Ecuatoriano, y formulo los votos más sinceros porque las labores de este distinguido núcleo de intelectuales, congregado aquí, en selección exquisita, sean prolíferas en benéficos resultados para la Ciencia Médica Latino-Americana y para la humanidad en general.

Luego se continuaron desarrollando con esmero todos y cada uno de los números del bien meditado y nutrido programa general. Puede decirse que estuvo dividido en dos partes: la científica y la social. La primera se subdividía en sesiones generales del Congreso que se efectuaban por la mañana y la noche, y las sesiones de las secciones, a las dos y treinta de la tarde. Las recepciones de carácter social se verificaban, casi siempre, a las cinco de la tarde.

Como se comprende, en las sesiones generales se había procurado que se disertase sobre puntos científicos de valor más amplio cuyo conocimiento, por decirlo así, se extendiese a todos los Congresistas. Sin embargo, hube de reparar que se daban también conferencias sobre temas concretos de Medicina y sus ramas, quizá porque no se presentaron oportunamente ponencias suficientes de carácter general.

En las sesiones de las secciones, se trataba casi exclusivamente de estudios referentes a especialidades.

No obstante, por la índole algunos de ellos, merecían ser igualmente tratados en las Asambleas, como los de Medicina Legal, por ejemplo.

Unas y otras sesiones actuaban en un espacioso edificio que antiguamente servía para convento de monjas.

El número total de los trabajos presentados llegó a la considerable cifra de 595, muy superior al de los revisados en el Quinto Congreso, y en los anteriores, aisladamente.

Todos ellos de importancia que merecían el honor de ser discutidos con más detención, que la que permitía el escaso tiempo de que disponíamos, ya que el Congreso no duró sino ocho días — del 19 al 27 de Noviembre— como estaba anunciado oportunamente. De desear sería o que se prolongase, para otra ocasión, el período de tiempo, o se redujese el número de los trabajos a puntos o ponencias, cuyos temas se indicasen de antemano. Aunque bien es cierto que una vez publicados los trabajos todos, sirven de fuente de instrucción para los profesionales en las difíciles y cada día más extensas adquisiciones de las ciencias médicas, en sus múltiples y variadas ramas.

Las Secciones fueron las siguientes:

- 1.^a Biología, Anatomía e Histología normal y patológica.
- 2.^a Bacteriología, Parasitología.
- 3.^a Higiene y Demografía.
- 4.^a Medicina.
- 5.^a Medicina Tropical.
- 6.^a Pediatría.
- 7.^a Cirugía.
- 8.^a Farmacia y Terapéutica.
- 9.^a Enfermedades nerviosas y mentales,—Medicina Legal.
- 10 Oftalmología.—Otorino-laringología.
- 11 Radiología y Curieterapia.
- 12 Odontología.
- 13 Medicina Veterinaria.

14 Historia de la Medicina Americana.

15 Gastro-enterología.

La sesión inaugural y la de clausura fueron presididas por el Dr. Agramonte, las otras seis sesiones generales por Delegados Extranjeros, entre los cuales estuve incluido, a virtud de haberme designado Presidente de Honor el Congreso en su sesión preparatoria. Igualmente se me dió el encargo de presidir algunas sesiones de secciones.

Como sería imposible, bajo todo concepto, no digo comentar, ni siquiera señalar detalladamente los números más notables de los programas, adjunto a este informe un ejemplar de cada uno de ellos en donde consta también la nómina de los Delegados Oficiales.

Precisa, sí, anotar que se produjeron números que no estaban previstos en los programas, como manifestaciones sociales de índole particular, en las que fuimos igualmente agasajados con derroche de gentileza y afecto.

El 20 de Noviembre, en la mañana, la Delegación Ecuatoriana hizo número propio, colocando una artística corona de flores naturales entrelazadas con cintas de los colores de la bandera ecuatoriana, al pie del monumento levantado al doctor Finlay, prestigioso higienista a quien se le debe el descubrimiento del mosquito—stegomia fasciata—transmisor del microbio de la fiebre amarilla—leptospira de Noguchi. Acto que solemnizaron, con su presencia, el Dr. Carlos E. Finlay, hijo del eminente sabio, algunas autoridades y miembros del Congreso. Al momento de depositar la corona, mi compañero el Sr. Dr. Alfredo Valenzuela leyó un elocuente discurso que fue contestado por el doctor Finlay en adecuadas y conmovedoras palabras.

Enseguida comunicamos este hecho al señor doctor Agramonte, por medio de un oficio que fue contestado al día siguiente en expresivas frases.

He aquí las copias de los oficios cruzados:

Excelentísimo señor Secretario de Sanidad y Beneficencia.

Ciudad.

Nos es grato poner en conocimiento de Ud. que los suscritos, Miembros de la Delegación Ecuatoriana al Sexto Congreso Médico Latino-Americano, hemos rendido, en la mañana de hoy, un respetuoso homenaje ante el monumento erigido en honor del Ilustre Finlay, a cuyo cerebro genial debe la humanidad la extirpación de la fiebre amarilla.

Es también altamente honroso para nosotros dirigarnos a Ud. que es el único sobreviviente de la histórica Comisión, que se llenó de gloria al llevar a la práctica la inmortal concepción del sabio Finlay, a fin de que se digné comunicar al Gobierno y Pueblo de Cuba que el suave perfume de esas flores allí depositadas y nacidas al calor de la más leal y estrecha amistad internacional, traduce la admiración y gratitud de nuestra querida Patria que ha sido una de las naciones beneficiadas con el grandioso descubrimiento del más egregio de los cubanos.

(f) *Dr. Carlos Alberto Arteta.*

(f) *Alfredo J. Valenzuela.*

República de Cuba. Secretaría de Sanidad y Beneficencia.

Habana, Noviembre 21 de 1922.

Señores doctores Carlos Alberto Arteta y Alfredo J. Valenzuela, Delegados de la República del Ecuador al VI Congreso Médico Latino-Americano.

Habana.

Tengo el honor de acusar a Uds. recibo de su muy grata comunicación, fecha 19 del corriente, por la que ponen en mi conocimiento el acto noble y generoso realizado por la Delegación Ecuatoriana, colocando flo-

res al pie de la estatua de nuestro inmortal Finlay, frente al edificio de esta Secretaría.

Al dar a Uds. las más expresivas gracias a nombre del Gobierno por el espontáneo cuanto sentido homenaje a uno de nuestros prohombres de la ciencia, lo hago también en el mío propio agradeciendo profundamente las halagüeñas frases que en la citada comunicación me han dirigido.

Con el testimonio de mi mayor aprecio y consideración, soy de Uds. atentamente.

(f) *Aristides Agramonte,*
Secretario de Sanidad.

Un número muy simpático al par que de visible utilidad para el mejoramiento del individuo, de la familia y de la especie, constituyendo al mismo tiempo, lección objetiva y atrayente estímulo para las madres, fué el Concurso de Maternidad y Exposición de niños, en el que se premió a la madre que exhibió su hijo en las mejores condiciones de salud física y mental. Así también se otorgó otro premio *de fecundidad* a los padres que presentaran el mayor número de hijos vivos. Premio que en adelante se denominará de "Fertilidad Eugénica", en atención a que no debe adjudicarse exclusivamente a las familias numerosas, sino de preferencia, a las que a la cantidad aunasen la calidad de los mismos.

En aquella Exposición, que tomó el carácter de fiesta social, era laudable y halagador el hecho de que habían acudido, por igual, la gente aristocrática como la plebeya a exponer, en sus amantes brazos, el fruto del amor y de los más delicados cuidados.

En suma, el Sexto Congreso Médico Latino Americano tuvo un éxito asombroso, y deja tras de sí una estela luminosa que se podrá apreciar, en toda su amplitud, cuando se publiquen las actas y más trabajos. La revista que se editará próximamente en Montevideo, destinada a la publicación de los trabajos médicos lati-

no-americanos, es una prolongación de las labores científicas del Congreso y una fuente de mútuos y recíprocos conocimientos de los adelantos que, en materias médicas, se realicen en este continente. La Ley o Reglamento que regule y fiscalice la venta internacional del opio y sus derivados, de la cocaína y demás alcaloides, puede ser de práctica utilidad para salvar a muchos desgraciados, víctimas de tan desastrosos vicios. Y otras tantas resoluciones encaminadas a modificar procedimientos médico-legales, conseguir el saneamiento completo de las ciudades, y el mejoramiento de la raza, etc., son derivaciones beneficiosas, siempre que, por cierto, los Gobiernos las acojan favorablemente y faciliten que llegue al terreno práctico.

Aparte del valor científico de los Congresos Internacionales se observa el que se desarrolla entre los concurrentes una intensa y sincera vinculación de sentimientos afectivos, que lo hacen extensivo a los pobladores de sus respectivos países. Relaciones que, en más de un caso, han contribuído a facilitar, junto con la diplomacia arreglos de solidaridad internacional.

El Séptimo Congreso Médico Latino-Americano se verificará en la ciudad de México después de dos años, como se resolvió, por unanimidad, en la sesión General del Congreso que acaba de terminar.

HE AQUÍ LOS VOTOS DEL SEXTO CONGRESO MÉDICO LATINO-AMERICANO

1. Dedicar en su sesión solemne de clausura un minuto de respetuoso silencio, puestos de pie los concurrentes como homenaje a la memoria de Pasteur y de Finlay. (Tomado a moción de la Delegación del Ecuador).

2. Trasmitir un sentido mensaje de condolencia a los profesionales chilenos, con motivo de las desgracias recientes en vidas y propiedades que ha sufrido Chile. (Tomado a moción de la Delegación de México).

3. Recomendar a los Gobiernos y a los intelectuales de América Latina el estudio y la adopción de

cuantas medidas sean eficaces para conseguir que en el acrecentamiento de su población predomine el aumento vegetativo; y, también para que los elementos constitutivos de ese aumento, mejoren incesantemente sus características físicas y culturales. (Tomado a moción del Dr. Leonidas Avendaño, del Perú).

4. Ratificar solemnemente el voto del Congreso de Lima, referente a la creación de una estatua a Carrión, en dicha ciudad, encargando a los señores Delegados del Congreso hagan cuanto sea necesario para obtener el cumplimiento de ese voto. (Tomado a moción del Dr. Gonzalo Aróstegui).

5. Dirigirse por medio de la Secretaría de Estado de Cuba a los países representados en este Congreso, por conducto de sus respectivos Gobiernos, para que gestione de las empresas Navieras que se dote a todos los buques de pasajeros de un equipo completo de medicina y cirugía de urgencia, y que se incluya en el personal de cada buque un médico y un practicante capaces de realizar cualquier intervención de las llamadas de urgencia. (Tomado a moción del Dr. M. Becerro de Bengoa, de Montevideo, Uruguay).

6. El Sexto Congreso Médico Latino-Americano recomienda a los Delegados de las Repúblicas Latino-Americanas, en las que no existen Instituciones especialmente dedicadas al estudio del Cáncer que traten de obtener de sus respectivos Gobiernos la creación de tales establecimientos, con el compromiso de comunicarse unos a otros en períodos de tiempo prudenciales, el resultado de las investigaciones que realicen. (Tomado a moción del Dr. Leonidas Placencia, de la Habana).

7. El Sexto Congreso Médico Latino-Americano acuerda dar un voto de apoyo, simpatía y aplauso al importante Código de Moral Médica presentado por el Dr. Emilio Ochoa, a nombre de la Academia Nacional de Medicina de Venezuela, por ser de gran utilidad y recomendándolo para que sirva de base para unificar los procedimientos deontológicos en la América Latina. (Tomado a moción de la Delegación del Ecuador).

7. El Sexto Congreso Médico Latino Americano acuerda la conveniencia de que la Peste Bubónica, la Fiebre Amarilla y la Anquilostomiasis, sean perseguidas hasta la erradicación total, y que el paludismo sea también objeto de primordial persecución en los países aun infectados. (Tomado a moción de los doctores Mario G. Lebreo, Emilio Ochoa, Jenaro Escalona, Leonidas Avendaño, Solón Núñez, Nacimiento Gurgel de Amaral y Alfredo Valenzuela).

9. El Sexto Congreso Médico Latino-Americano ratificando la resolución votada unánimemente por el Quinto Congreso Médico Nacional de Cuba, acuerda: Que confirma, en el día, la importancia de los métodos clásicos que se derivaron de la genial concepción de Finlay, y los considera, siempre, como los más recomendables en las campañas que se emprendan para la erradicación de la fiebre amarilla. (Tomado a moción de los doctores Lebreo de Cuba, Ochoa de Venezuela; Jenaro Escalona de México, Núñez de Costa Rica, Gurgel de Ambral del Brasil, Avendaño del Perú, y Valenzuela del Ecuador).

10. El Sexto Congreso Médico Latino-Americano acuerda nombrar inmediatamente una Comisión que se ocupe de la organización de una Asociación Panamericana de Eugenesia y Homicultura, para que ésta tenga su constitución durante o inmediatamente después de la reunión de la Conferencia Pan-Americana que se celebrará en el próximo mes de Marzo, en la ciudad de Santiago de Chile, cuna de los Congresos Médicos Latino-Americanos. (Tomado a moción del Dr. Domingo S. Ramos, de la Habana; previo el informe favorable de los doctores C. Ridel (Chile).—A. González Rincónes, (Venezuela).—y Luis Agote, (Argentina), constituidos en Comisión especial por acuerdo del Congreso).

11. El Sexto Congreso Médico Latino-Americano acuerda, al efecto de impedir, en cuanto sea posible, la propagación de los vicios sociales, morfinomanía, cocainomanía, etc., nombrar una comisión del seno del Congreso para que formule un reglamento o proyecto de Ley para la reglamentación de la venta internacio-

nal del opio y de sus derivados, de la cocaína y demás alcaloides análogos. (Tomado a moción de la Delegación del Ecuador).

Designada la Comisión que está integrada por los doctores Carlos Alberto Arteta (Ecuador), Carlos Rodríguez Mendoza (México) y Leonidas Avendaño (Perú).

12. El Sexto Congreso Médico Latino-Americano acuerda solicitar de los diversos países que aún no se han adherido a la Convención de Montevideo sobre intercambio de títulos de las profesiones liberales, lo hagan a la mayor brevedad posible, a fin de que se haga extensivo el intercambio profesional a todas las naciones de la América Latina. (Tomado a moción de los doctores Leonidas Avendaño (Perú) y Francisco María Fernández (Cuba).

13. El Sexto Congreso Médico Latino-Americano acuerda solicitar de los países de la América Latina que adopten los mismos tecnicismos psico-patológicos para la Medicina Legal, y conseguir que ellos sean introducidos en los Códigos respectivos. (Tomado a moción de los doctores Carlos Alberto Arteta (Ecuador) y Leonidas Avendaño (Perú).

14. El Sexto Congreso Médico Latino-Americano acuerda recomendar a las naciones concurrentes que en los Códigos penales de las Naciones Latino-Americanas la base para las penalidades se funde en el pronóstico Anato-patológico de la lesión inferida y que el tiempo de curación de ella se tenga solamente en cuenta en las indemnizaciones del lesionado. (Tomado a propuesta de la Sección de Medicina Legal a la que pertenecía el Dr. Arteta).

15. El Sexto Congreso Médico Latino-Americano recomienda a la consideración de los poderes públicos de todos los países de América el estudio de la equinococcia, la paragonimacia y la Espiroquetosis bronco-pulmonar, y se permite asimismo insistir, cerca de ellos, en la necesidad de tomar las medidas profilácticas necesarias para disminuir sus estragos y alcanzar algún día su total extinción. (Moción del Dr. Aníbal

Corbetto (Lima), aprobada por la Sección de Medicina con encomienda del Dr. Valenzuela del Ecuador).

16. El Sexto Congreso Médico Latino-Americano recomienda a las Universidades Latino Americanas la dotación de un Museo de Anatomía Patológica en sus Facultades de Medicina, así como dar una mayor importancia a los estudios de Anatomía, Histología y Fisiología patológicas. (Tomado a moción de los doctores David Speroni (Argentina), Leonidas Avendaño (Perú), Luis Ortega (Cuba), Carlos Alberto Arteta (Ecuador), González Rincones (Venezuela) y Leonel Plasencia (Cuba)).

17. El Sexto Congreso Médico Latino-Americano acuerda la fundación de la Asociación Médica Latino-Americana, que tendrá su asiento en la ciudad de Montevideo, Uruguay; y la cual publicará una Revista destinada a la publicación de los trabajos médicos Latino-Americanos. (Tomado a moción del Dr. Pedro Ernesto Duprat, de Montevideo, y previo informes de los doctores José Arce (Argentina) M. Becerro de Bengoa (Uruguay) y Carlos Alberto Arteta (Ecuador)).

18. El Sexto Congreso Médico Latino-Americano acuerda invitar a las autoridades correspondientes de los países Latino-Americanos a que contribuyan a la elaboración de un plan de estudios uniformes para la América Latina, así como para unificar los procedimientos estadísticos, la terminología médica y las Farmacopeas. (Tomado a propuesta del Dr. Pedro Ernesto Duprat de Montevideo).

19. El Sexto Congreso Médico Latino-Americano acuerda rogar a los Gobiernos de los países Latino-Americanos que se respeten o se expidan las disposiciones legales necesarias para impedir eficazmente la inmigración china. (Tomado a propuesta de la Sección de Bacteriología y Parasitología a virtud de moción del Dr. Alfredo Valenzuela del Ecuador).

20. El Sexto Congreso Médico Latino-Americano acuerda rogar a los Gobiernos que por medio de sus Institutos anti-rábicos estudien un método para simplificar el tratamiento preventivo anti-rábico en el

hombre. (Tomado a moción de la Sección de Bacteriología y Parasitología a virtud de moción del Dr. A. Valenzuela del Ecuador).

21. El Sexto Congreso Médico Latino-Americano acuerda: recomendar a todos los países Latino Americanos la urgente necesidad de organizar asociaciones que inicien una activa campaña educativa y de divulgación para combatir las enfermedades del corazón y especialmente de sus causas más frecuentes Sífilis, Reumatismo agudo, hipertiroidismo, así como de otros factores de arterioesclerosis. Tomado a moción del Dr. Octavio Montoro de la Habana).

22. El Sexto Congreso Médico Latino-Americano acuerda: recomendar a los poderes públicos de los países Latino-Americanos la promulgación de las leyes relacionadas con el aborto criminal, responsabilizando al hombre principalmente, y estableciendo protección para la mujer soltera embarazada. (Tomado a moción del Dr. Miguel Becerro Bengoa del Uruguay).

23.—El Sexto Congreso Médico Latino-Americano acuerda: recomendar a los Gobiernos de la América Latina el apoyo moral y material para el sostenimiento del Instituto "Gorgas" de Panamá. (A propuesta del Dr. Luis de Roux).

23. El Sexto Congreso Médico Latino-Americano acuerda rogar al Cuerpo Directivo del "Tratado de Patología Sud-Americano" que el mismo Tratado se denomine "Tratado de Patología Latino-Americano". (Tomado a propuesta del Dr. Nascimento Gurgel do Amaral)

25. El Sexto Congreso Médico Latino-Americano acuerda solicitar de los poderes públicos de la América Latina el establecimiento de una campaña activa contra la extensión de las enfermedades venéreas. (Tomado a propuesta de la Sección de Higiene y Demografía, según trabajo del Dr. Luis Razetti, de Carecas).

26. El Sexto Congreso Médico Latino-Americano acuerda recomendar a los Gobiernos de la América Latina, que no poseen dichos servicios, el establecimiento en las Facultades de Medicina de Institutos de

Medicina Legal, como anexos, para la preparación de los Médicos Forenses. (Tomado a propuesta de la Sección de Medicina Legal, según moción del Dr. L. Avendaño del Perú).

27. Recomendar a los respectivos países Latino-Americanos, la adopción de un reglamento uniforme de Sanidad Marítima. (Tomado a propuesta de la Sección de Higiene y Demografía, a moción de la Delegación Mexicana).

28. El Sexto Congreso Médico Latino-Americano acuerda: recomendar a los poderes públicos de las naciones Latino-Americanas, la aprobación de Leyes encaminadas a asegurar el reposo de la mujer gestante. (Tomado a propuesta de la Sección de Pediatría a virtud de moción del Dr. Nascimento Gurgel).

29. El Sexto Congreso Médico Latino-Americano acuerda la fundación del Comité Latino Americano de Higiene Mental y Nerviosa, el cual tendrá como finalidad, no solamente orientar los estudios sobre la Etiología de las Enfermedades nerviosas y mentales, sino también sobre la Psico-fisiología normal y morbosa, en sus aplicaciones a las diversas actividades sociales, a fin de establecer los medios más eficaces de organizar un Código de Recursos profilácticos de las perturbaciones nerviosas y mentales, que será propuesto a los Gobiernos Latino Americanos. (Tomado a propuesta de la Sección de Enfermedades Nerviosas y Mentales, a moción del Dr. Gustavo Riedel, del Brasil).

30. El Sexto Congreso Médico Latino-Americano acuerda: encomendar a los Comités existentes actualmente en los distintos países, en unión de los señores Delegados Oficiales de cada país, que gestionen en la forma que les sea más práctica, la ejecución de las resoluciones tomadas en este Congreso, informando ante el Congreso siguiente del resultado de su labor, terminando sus funciones una vez presentado el Informe correspondiente. (Tomado a moción de los doctores José Arce (Argentina) y Carlos Alberto Arteta (Ecuador)).

31. El Sexto Congreso Médico Latino-Americano acuerda hacer público su aplauso al Comité Organizador y a la Mesa Directiva por el notable acierto con que preparó este torneo intelectual y el intercambio de trabajos científicos entre los países Latino-Americanos. (Tomado a propuesta de los doctores Carlos Alberto Arteta y Alfredo Valenzuela del Ecuador).

El Congreso Médico Latino-Americano acordó por unanimidad celebrar su séptima reunión en la ciudad de México, dentro de un período no menor de dos ni mayor de tres años.

La Comisión organizadora del Séptimo Congreso Médico Latino-Americano está integrada del modo siguiente:

Presidente Honorario.—El señor Presidente de la República Mexicana.

Miembros del Comité de Organización: Doctores Gabriel M. Malda, Guillermo Parra, José Ferrés, Alfonso Pruneda, Ricardo E. Cicero, Joaquín G. Cosío, Francisco Castillo Nájera, German Díaz Lombardo, Genaro Escalona, Everardo Landa, Juan Manuel Noriega, Fernando Ocaranza, Francisco Paz, Tomás G. Perrín, Rafael Silva, Daniel M. Vélez, Ulises Valdés, Carlos Rodríguez Mendoza y Eduardo Joubanc.

Dr. Francisco María Fernández, Secretario General del Sexto Congreso Médico Latino-Americano.

Certifico: que en la Sesión de Gobierno de dicho Congreso fueron aprobados los 31 votos descritos, firmando y sellando esta certificación para constancia oficial de dichos acuerdos.

(f) M. F. Fernández.

Secretario General.

He tomado pues directamente parte en nueve de los votos formulados.

El discurso de despedida en la sesión de clausura tocóle pronunciar, en nombre de la Delegación Ecuatoriana, a mi distinguido colega Dr. Valenzuela, y lo hizo brillantemente, pero siento no poder transcribirlo

en este informe, porque la premura con que realizó su viaje a Europa impidiéndome obtener una copia.

Como es natural durante mi estadía en la Habana recorrí las Instituciones Sanitarias y de Beneficencia, que las tiene muchas y muy importantes. Hablaré de algunas de ellas.

Hospital Nacional "General Calixto García", el más acreditado de Cuba, que funciona bajo la administración de la Beneficencia, está situado fuera del centro de la ciudad y formado por 18 majestuosos pabellones de concreto, en su mayoría, de dos pisos, con espaciosa salas modernamente equipadas y con todos los indispensables servicios anexos. Además diez pabellones de madera y cinco para tuberculosos, de construcción antigua. No se ha concluido aún esta gran obra de beneficencia.

El Cuerpo Médico está integrado por: Un Médico-Director, un Jefe de Internos, un Cirujano residente, 12 Médicos internos, diez médicos de visita, un Farmacéutico, un Dentista y un Jefe de Laboratorio. Buen número de Profesores dictan sus clases prácticas en este hospital. El promedio de enfermos que se atienden diariamente es de mil, sin contar con los de la consulta externa. La escuela de enfermeras funciona también en el mismo establecimiento.

Muy cerca del Hospital Nacional, se ha construido la maternidad "Enrique Nuñez" que, si mal no recuerdo, no se le ha terminado.

El Hospital Municipal "General Freyre de Andrade", fué construido hace dos años siendo su costo aproximado de ochocientos mil pesos, de capacidad para unos doscientos sesenta enfermos, está situado en el centro de la ciudad, ocupando una superficie de nueve mil metros cuadrados, inclusive los jardines. Destinado en primer término a curas de emergencias, y después a operaciones quirúrgicas y asistencias de partos, tiene también salas para niños; atien-

de además, la consulta externa. El aspecto interior y exterior del edificio, es hermoso. Está formado de dos pisos principales con otro pequeño en la parte central, que se comunican entre sí por escaleras y ascensores. La planta pequeña sirve para operaciones, con una sala para operados asépticos y otra para infectados.

En el piso alto hay ocho salas, cada una con servicios anexos de comedor, cuarto de curaciones, de enfermeras, etc., tres para mujeres y tres para hombres; y de las dos sobrantes, se utiliza, la una para partos y la otra para niños y ortopedia.

La planta baja está destinada para gabinetes de Cirujía general, Pediatría, Dermatología y Sífilis, Ginecología y Vías Urinarias, Oto-rino-laringología, Oftalmología, Clínica Dental, Consultas externas, Laboratorio y Oficinas Administrativas.

El personal consta de un Director y un Subdirector Técnicos, un Administrador, cuatro médicos Cirujanos, tres parteros, un Cirujano de las vías urinarias y un Ortopédico con sus cirujanos auxiliares, practicantes y cuerpo de enfermeros.

Asilo de Tuberculosos. — Es otro de los hospitales públicos de inmensa utilidad, para el tratamiento de enfermos cuya contagiosidad es muy grande y para los que es indispensable mantenerlos a pleno aire; razón por la que se construyen dichos sanatorios, como aquél que he visitado en la Habana, en lugares apartados de la ciudad, a buena altura y de tal suerte que los vientos dominantes no soplen hacia las poblaciones. El mencionado asilo está formado por pabellones pequeños, de material ligero, fácilmente desinfectables y distanciados entre sí por jardines y parques bastante extensos. Los enfermos no sólo gozan allí de los beneficios de la terapéutica, sino que viven relativamente alegres y salen muchos de ellos completamente curados.

Fuí a conocer también el hospital "*Masorra*" qua está destinado a asilo y asistencia de enajenados. Es un establecimiento enorme, aloja más de dos mil enfermos y está constituido por pabellones aislados unos

de otros pero comunicados con uno destinado al servicio de administración, cocina, etc. Falta introducir algunas reformas sustanciales a fin de que llene cumplidamente su misión.

El Hospital de "Animas" actualmente dirigido por el competente Director de Sanidad, Doctor Mario Lebreo, está dedicado, con excelentes resultados, al estudio y tratamiento de enfermedades infecciosas, y a trabajos de laboratorio, en cuestiones de epidemiología.

El mejor laboratorio que existe en Cuba es el Nacional, anexo a la Sanidad, donde se practican a diario análisis químicos, bacteriológicos; preparaciones de malleína, tuberculina, sueros antidiftérico, antitetánico, vacuna antitífica, etc.

Existen además, bastantes instituciones particulares, de Beneficencia que sería largo tratar de describirlas. Me limitaré a anotar las espléndidas policlínicas que poseen, en quintas especiales, los Centros de Dependientes, el Asturiano y el Gallego, las que reportan inmediatos y ventajosos servicios médicos a los asociados. El "Hospital San Francisco de Paula". "La Misericordia" o "Asilo Masónico" "Clínica Aragón", "Dispensario Tamayo" etc. etc.

AREA HISTORICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

* * *

El viaje de Cuba me proporcionó la ocasión de visitar otras ciudades importantes como San José de Costa Rica, Washington y New-York y conocer y observar, en cada una de ellas, aparte de sus bellísimos edificios, Universidades, Jardines Zoológicos. Museos, etc. suntuosos hospitales y manicomios de algunos de los que me permito suministrar a Uds. unos pocos datos:

El Hospital de "Post-Graduados" de New York, es de construcción grandiosa, como la mayor parte de los edificios de esa colosal metrópoli, con siete u ocho pisos principales y dos pequeños pabellones sobrepuestos. Los servicios hospitalarios, instalaciones, menajes etc., son de los más modernos y adecuados para la asistencia y enseñanza médico-quirúrgica, en todas sus es-

pecialidades, excepción hecha de la enfermedades contagiosas. Constituye un magnífico modelo de hospital de enseñanza, con el único defecto, en mi opinión, de que carece de jardines, y patios como muchos otros hospitales de aquella ciudad. El número total de camas es de 410 y el presupuesto anual de gastos ascienden a más de un millón de dólares.

Durante el año de 1920 a 1921 concurrieron a Pos-Graduados 1024 médicos de los diferentes Estados de la Unión para completar sus conocimientos científicos.

Esta institución me ha sugerido la idea de insinuar a los Poderes Públicos la creación de una dependencia similar anexa a nuestras Universidades, a fin de que los nuevos facultativos puedan hacer un curso intensivo especializándose en alguna o algunas de las ramas médicas que, voluntariamente, prefieran.

Juzgo que para llevar a cabo esta reforma, no sería necesario aumentar el personal docente de la Facultad, ya que el actual se alcanzaría a dictar esos cursos auxiliares. Lo que sí creo sería útil es la creación de profesores auxiliares, que teniendo ciertas obligaciones y participación en la enseñanza, adquirirían el derecho de llegar, por ascenso, a ocupar el puesto de profesores principales.

El asilo "Chapui" de San José de Costa Rica, es un manicomio lujoso que, con pocas modificaciones, estaría a la altura de los mejores de su género tanto en la parte material como en la científica. Es del sistema de pabellones rodeados de jardines, y comunicados con el centro del edificio por corredores cubiertos; sistema que me parece adecuado para localidades como Quito en que es tan intensa la estación lluviosa.

Se atienden de 450 a 470 enfermos y está regido por un Médico-Director, dos Médicos-Ayudantes y 34 enfermeros.

La Institución Nacional denominada "Hermandad de Caridad" es la que sostiene el asilo con el producto de loterías.

El famoso manicomio de Washington "St. Elizabeth Hospital" es una verdadera *locopolis*, pues cuenta con más de 4000 enfermos, y allí hay secciones agrícolas, industriales, teatros, etc. Sus construcciones obedecen a un plan mixto: unos pabellones unidos entre sí por largos pasadisos y otros diceminados a considerables distancias, según el objeto al que van destinados. Esto es lo que llaman "Open door" que envuelve la ventaja de que los psicopatas no se creen prisioneros, y se puede ejercer en ellos, con relativa facilidad, la reeducación; haciéndoles cambiar sus ideas fijas o delirantes. Se ha desterrado, casi por completo, los medios mecánicos de contención, reemplazándoles por sedantes físicos (hidroterapia más que electroterapia) o procedimientos sugestivos. Siguen el método psico-análico de Freud, modificado.

Ya se comprenderá el enorme personal técnico y administrativo que requiere esta institución, así como instalaciones de todo género que son indispensables para la asistencia y tratamiento médico de los enagenados. Son enfermeras las que directamente están encargadas de atenderlos, quedando para los guardianes el cuidado del orden.

Este hospital lo visité con el Dr. Lody, por comisión del Dr. John Long, Primer Auxiliar del Servicio Sanitario Internacional, quien tuvo la bondad de conferenciar conmigo en su oficina refiriéndome algo de sistemas sanitarios, y las opiniones optimistas que él abriga respecto a la posible desaparición, por aquellos medios, de algunas enfermedades como la lepra, el paludismo, la fiebre amarilla, etc.

El eminente Dr. L. S. Rovve, Director General de la Pan-American Unión, en una atenta carta que me dirigió a New York por no encontrarme ya en Washington, pide por mi intermedio la colaboración de mis compatriotas en los trabajos de Sanidad Internacional emprendidos por aquella prestigiosa Institución, creyendo, fundadamente, que el Ecuador reportará ayuda eficaz, en ese sentido, de parte de los Estados Unidos. Se sirvió remitirme, con tal motivo, varios ejemplares

del Boletín de la oficina de su cargo, revistas que traen interesantísimos artículos sobre sanidad y enfermedades infecto-contagiosas, con las estadísticas pertinentes. Llamo hacia este punto la atención de mis colegas, y en especial de los higienistas y laboradores sanitarios.

No concluiré este Informe sin agradecer al señor Presidente de la República, por las facilidades otorgadas al Comité a fin de que su Delegado haya podido asistir a un torneo científico de la magnitud del que acaba de finalizar sus sesiones en la Habana, y recibir de pròdiga fuente, y a medida de sus aptitudes, la sabia fecundadora del pensamiento.

Quiero, al propio tiempo, dejar constancia de las exquisitas y repetidas manifestaciones de singular aprecio de que ha sido objeto la Delegación Ecuatoriana, durante su corta permanencia en la hermosa perla antillana.

Suplico, en consecuencia, al señor Rector de la Universidad Central y al señor Presidente del Municipio de Quito, se sirvan oficial al Sr. Dr. Carlos de la Torre y Huerta, digno Rector de la Universidad de la Habana, y al Sr. Marcelino Díaz de Villegas, entusiasta Alcalde Municipal de la misma Ciudad, expresándoles los cordiales agradecimientos por aquellas manifestaciones, cumplidas en la persona de un Profesor Universitario y miembro de la Sociedad Quiteña.

Por el último correo recibí el nombramiento de Socio Corresponsal de la acreditada "Sociedad de Medicina Legal de Cuba", y me prometo contribuir mensualmente con la crónica de lo que, en ese sentido, se produzca en el Ecuador; para lo cual solicito la cooperación de mis estimables colegas.